

CONDICIONES GENERALES CANJEO DE ENTRADA – The Wine Gallery 2025

1. DISPONIBILIDAD DEL CANJEO

- El canjeo estará disponible únicamente a partir del día 28/10/2025, tras la finalización del evento The Wine Gallery 2025.
- Fecha límite para el canjeo: 05/01/2026 (inclusive).

2. CANALES DEL CANJEO

El canjeo podrá realizarse en los siguientes canales:

A) Página web oficial: www.elgustoporelvino.com

- Para canjear, realiza tu compra normalmente y en el apartado “Código de descuento” introduce el nº de pedido que recibiste por correo al realizar la compra de las entradas.
- El valor del código será equivalente al importe total del pedido de entradas.
- Si el importe de la compra es superior al valor del código, el cliente abonará únicamente la diferencia.
- Cada código es válido para una sola compra y no es acumulable con otras promociones.

B) Vinoteca “El Gusto por el Vino”

- Dirección: Av. San Sebastián 55, Santa Cruz de Tenerife.
- Mismo periodo de canjeo: del 28/10/2025 al 05/01/2026.
- El canje se realizará por el importe total del pedido de compra.
- Será imprescindible presentar el nº de pedido original recibido por correo en el momento de la compra.
- El importe solo podrá canjearse en una única compra y en un único ticket.
- El bono no es acumulable con otras promociones.
- El bono es válido para todos los artículos disponibles en venta en tienda.

3. CONDICIONES ADICIONALES

- El bono es personal e intransferible, vinculado al pedido de compra original.
- No se permite fraccionar el saldo en varias compras o días distintos.
- La empresa no se hace responsable de la pérdida, robo o uso indebido del código de descuento.

4. EMPRESA RESPONSABLE

Estas condiciones son emitidas por la empresa:
El Gusto por el Vino Canarias, S.L.